

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS E. S. P. DEL MUNICIPIO DE VILLETA	Código: 700AB-F-1
	SOLICITUD DE NECESIDAD	Versión: 03
		Página: 1

Solicitante : OSCAR BENAVIDES			
Cargo: GERENTE			
Fecha de Solicitud: 25 JUNIO 2019			
Fecha Entrega:			
Primario:		Secundario:	<input checked="" type="checkbox"/>
Producto:	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicio:	

CANTIDAD	ARTICULO	AC	AL	AS	AD	OBSERVACIONES
35	PUNTOS ECOLOGIOS DE TRES COMPONENTES EN POLIETILENO DE 55 LITROS			<input checked="" type="checkbox"/>		
5	PUNTOS ECOLOGICOS EN ACERO INOXIDABLE					

AC ACUEDUCTO	AL ALCANTARILLADO	AS ASEO	AD ADMINISTRACION
ESPECIFICACIONES DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO Y / O SERVICIO CLASE DE SOLITUD			
CONTRATO DE OBRA CIVIL		ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	AC AL AS AD
CONTRATO DE CONSULTORIA		ORDEN DE TRABAJO	
CONTRATO DE INTERVENTORIA		ORDEN DE COMPRA O SUMINISTRO	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		ORDEN DE TRANSPORTE	
CONTRATO DE COMPRA O SUMINISTRO			
CONTRATO DE TRANSPORTE			
CONTRATO DE ARRIENDO			
DESCRIPCIÓN NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN: En el marco del cumplimiento del PGIRS, en lo relacionado con incentivar y facilitar la separación en la fuente y el posterior reciclaje de los residuos sólidos, y en cumplimiento al Decreto 2981 de 2013, el cual "Reglamenta la prestación del servicio público de aseo" y en su Artículo 58. Instalación de cestas o canastillas públicas de residuos sólidos en las vías y áreas públicas. Las personas prestadoras del servicio de aseo deberán colocar canastillas o cestas, en vías y áreas públicas, para almacenamiento exclusivo de residuos sólidos producidos por los transeúntes. Para la ubicación de las cestas a cargo del prestador, se requerirá aprobación previa del municipio o distrito.			

DISPONIBILIDAD SÍ NO

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	DESCRIPCION
2431	PROGRAMAS DE CONSERVACION Y PROTECCION MEDIO AMBIENTE

FIRMA(nombre) SOLICITANTE

FIRMA DE APROBACION DE GERENCIA

FECHA APROBACION

26/06/2019